

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 2 de 2020

Proceso: Direccionamiento Estratégico		Subproceso: Gestión Integrada	
Unidad Académica y/o Administrativa: MAESTRÍA EN EDUCACIÓN			Hora de Inicio: 10:00 a.m.
Motivo y/o Evento Consejo Curricular			Hora de Finalización: 1:00 p.m.
Lugar: ME - UD, sala de reuniones, oficina 608			Fecha: marzo 02 de 2020
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Carlos Jilmar Díaz Soler	Presidente Consejo Curricular	ORIGINAL FIRMADO
	Jaime Duván Reyes Roncancio	Profesor Consejero	ORIGINAL FIRMADO
	Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo	Profesor Consejero	ORIGINAL FIRMADO
	Myriam Rosalba Estupiñán Zabala	Representante de Estudiantes	ORIGINAL FIRMADO
	Pedro Javier Rojas Garzón	Profesor Invitado	
Elaboró: Yineth Lorena Vargas Camargo Ánderson Ramírez Martínez		Visto Bueno del Acta: Carlos Jilmar Díaz Soler - Presidente Consejo Curricular	

OBJETIVO

Presentar y discutir asuntos relacionados con el funcionamiento académico y administrativo de la Maestría en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum y Aprobación del orden del día
2. Aprobación del Acta anterior.
3. Informes del Coordinador
4. Casos estudiantes
5. Casos Profesores
6. Varios

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Hay Quórum, por lo tanto se puede realizar la sesión.

2. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

3. El Coordinador de la Maestría en Educación, profesor Carlos Jilmar Díaz Soler, presenta para la consideración de los consejeros, el Acta N° 01 de 2010, de la sesión del Consejo Curricular de la ME-UD, realizada el 03 de febrero de 2020. Siendo aprobada por unanimidad.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

4. INFORMES DEL COORDINADOR

3.1 En el marco de la propuesta del segundo encuentro REDUMAC, que se realizará los días 13 y 14 marzo de 2020, el coordinador de la ME-UD, profesor Carlos Jilmar Díaz Soler, informa a los consejeros la solicitud de apoyo: logístico (espacios físicos) y el aporte de cuadernos 25 y esferos 25 para el evento.

El encuentro REDUMAC se desarrollará así:

- Viernes 13 de marzo de 2020, de 05:00 pm a 10:00 pm, Conferencia Inaugural, salón 707.
- Sábado 14 de marzo de 2020 de 08:00 am a 06:00 pm, coloquios (4) salones.

3.2 Contratación:

- Contratos de Prestación de Servicios:** A la fecha, ya se culminó el proceso precontractual de los asistentes para la ME-UD, con la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación.
- Vinculación Especial:** El proceso de legalización de horas de los profesores de vinculación especial se encuentra debidamente realizado para el desarrollo del periodo 2020-1.

3.3 La asignación de espacios físicos se elaboró sin mayores contratiempos. Así mismo, la inscripción de estudiantes en cada seminario se realizó en los tiempos establecidos. De igual manera, se expidieron los recibos de pago para cada estudiante, según los formatos radicados en la oficina de la Maestría en Educación para el periodo 2020-1. Actividad que no reportó afectación alguna.

4. CASOS ESTUDIANTES

4.1 SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE JURADOS DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

4.1.a. El profesor **CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ**, director del trabajo de grado de la estudiante **PAULA ANDREA SEGURA DELGADO**, con código **20182284008** del Énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "LA ENSEÑANZA DEL CONCEPTO DE PUREZA: EL PAPEL DE LA NATURALEZA DE LAS CIENCIAS EN EL DESARROLLO DE CAMBIOS DIDÁCTICOS EN UN PROFESOR DE QUÍMICA EN EDUCACIÓN SUPERIOR". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ	ADRIANA PATRICIA GALLEGO EDIER HERNÁN BUSTOS CARMEN ANDREA ARISTIZABAL

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **ADRIANA PATRICIA GALLEGO** y **EDIER HERNÁN BUSTOS**.

ORIGINAL FIRMADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

4.2 SOLICITUDES DE REINGRESO Y RETIRO VOLUNTARIO DEL PROGRAMA

- REINGRESOS:

4.2.a El señor **DUBERNEY PÁEZ RINCÓN**, con código **20162284022**, del Énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita reingreso al programa curricular (su director es el profesor Jaime Duván Reyes Roncancio). (Ver Anexo).

4.2.b El señor **EFRAÍN DAVID MEDINA GALINDO**, con código **20162284021**, del Énfasis Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita reingreso al programa curricular (su director es el profesor Jaime Duván Reyes Roncancio). (Ver Anexo).

El Consejo Curricular de la Maestría en Educación, al darse por enterado de los casos APRUEBA las solicitudes de REINGRESO respectivamente e informará al director de trabajo de grado de cada uno de los estudiantes, dicha decisión. La oficina de la Maestría en Educación, procederá a generar los recibos de pago para el periodo académico 2020-1, según los formatos de inscripción radicados en dicha oficina.

Así mismo, recuerda lo establecido en el artículo trigésimo cuarto del Acuerdo 004 de 15 de abril de 1997 (Reglamento de Posgrados), el cual cita:

“Artículo trigésimo cuarto: Reingresos El estudiante que haya cancelado su matrícula o no la renueve en un periodo académico o ciclo académico, puede solicitar reingreso, dirigiéndose por escrito al Coordinador del posgrado respectivo. El Consejo Curricular de Posgrado estudia y decide sobre los reingresos. El estudiante a quien se le haya aprobado el reingreso, debe someterse al plan curricular y reglamentaciones vigentes en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. El Consejo de Proyecto Curricular de Posgrado puede aceptar solicitudes de reingreso, hasta máximo dos (2) años después de la interrupción de estudios.”

El Consejo Curricular de la Maestría en Educación, al darse por enterado de los casos APRUEBA las solicitudes de reingreso respectivamente, e informará al director de trabajo de grado de cada uno de los estudiantes, dicha decisión. La oficina de la Maestría en Educación, procederá a generar los recibos de pago para el periodo académico 2020-1, según los formatos de inscripción que sean radicados en dicha oficina.

Así mismo, recuerda lo establecido en el:

1. Artículo trigésimo cuarto del Acuerdo 004 de 15 de abril de 1997 (Reglamento de Posgrados).
2. Acuerdo 006, emitido el 14 de agosto de 2014 por el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas “Por el cual se modifica el artículo 28 del Acuerdo 004 del 25 de enero de 2006”, y que a la letra reza: *“asignar en cuatro (4) créditos académicos el valor de la matrícula semestral para los proyectos curriculares de la Maestría en la Universidad, cuando el estudiante de maestría ha concluido con las asignaturas del plan de estudios y se encuentre en proceso de desarrollo del trabajo de grado”*.

ORTGTNAT, FTRMADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- RETIROS VOLUNTARIOS:

4.2.c La señora **ZOILA DEL PILAR VILLEGAS CASTRO**, con código **20192484010**, del Énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural, solicita retiro voluntario del programa curricular (su directora es la profesora Maritza Pinzón Ramírez). (Ver Anexo).

4.2.d La señora **ANGÉLICA SOFÍA VELASCO ROBLES**, con código **20172484003**, del Énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación, solicita retiro voluntario del programa curricular (su director es el profesor Yury Ferrer Franco). (Ver Anexo).

4.2.e La señora **LUZ ADRIANA MURCIA MURCIA**, con código **20172384014**, del Énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural, solicita retiro voluntario del programa curricular (su director es la profesora Maritza Pinzón Ramírez). (Ver Anexo).

4.2.f El señor **GERMAN CHAVEZ SUSA**, con código **20181484005**, del Énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación, solicita retiro voluntario al programa curricular en el periodo 2020-1, (su directora es la profesora Nubia Moreno Lache). (Ver Anexo).

4.2.g La señora **MARILUZ JIMÉNEZ TORRES**, con código **20192284013**, del Énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita retiro voluntario al programa curricular (sus directores son los profesores Julián Salamanca y Diego Rodríguez). (Ver Anexo).

4.2.h El señor **REYNEL GALVIS CRUZ**, con código **20162284016**, del Énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita retiro voluntario al programa curricular en el periodo 2020-1, (su directora es la profesora Lyda Mojica Ríos). (Ver Anexo).

4.2.i El señor **JUAN CARLOS SABOGAL TARAZONA**, con código **20172284003**, del Énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita retiro voluntario al programa curricular en el periodo 2020-1, (su directora es la profesora Nelly Janeth Ruiz). (Ver Anexo).

El Consejo Curricular de la Maestría en Educación, al darse por enterado de los casos: **4.2.c; 4.2.d; 4.2.e; 4.2.f; 4.2.g; 4.2.h; 4.2.i**, aprueba las solicitudes de RETIRO VOLUNTARIO para el periodo académico 2020-1. Así mismo, se recuerda a cada uno de los solicitantes, el cumplimiento de lo establecido en el acuerdo 004 de 15 de abril de 1997, el cual cita en los artículos trigésimo tercero y trigésimo cuarto lo siguiente:

“Artículo trigésimo tercero: Una vez realizada la matrícula, el estudiante que, por motivos de fuerza mayor, diferentes a situaciones académicas o disciplinarias, desee retirarse, debe comunicar por escrito su decisión al Consejo Curricular del Posgrado respectivo, que decide sobre la petición. El estudiante puede retirarse por una (1) sola vez durante el posgrado y no tendrá derecho a solicitar reintegro del valor de la matrícula.

“Artículo trigésimo cuarto: Reingresos El estudiante que haya cancelado su matrícula o no la renueve en un periodo académico o ciclo académico, puede solicitar reingreso, dirigiéndose por escrito al Coordinador del posgrado respectivo. El Consejo Curricular de Posgrado estudia y decide sobre los reingresos. El estudiante a quien se le haya aprobado el reingreso, debe someterse al plan curricular y reglamentaciones vigentes en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. El Consejo de Proyecto Curricular de Posgrado puede aceptar solicitudes de reingreso,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

hasta máximo dos (2) años después de la interrupción de estudios.”.

4.3. SOLICITUD PRÓRROGA PRESENTACIÓN DOCUMENTO – TRABAJO DE GRADO

4.3.a El señor **CARLOS DAVID RODRÍGUEZ MANCERA** con código **20162484005** del Énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación, solicita una prórroga en el periodo 2020-1 para presentar su trabajo de grado (Ver anexo). Se dará prórroga hasta el 15 de abril para presentar su documento para asignar jurados

4.3.b La señora **LAURA LILIANA CAMELO MUNEVAR** con código **20162384011** del Énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural, solicita una prórroga en el periodo 2020-1 para presentar su trabajo de grado (Ver anexo).

El Consejo Curricular de la Maestría en Educación, al darse por enterado de los casos: y, aprueba requerimiento y estipula como fecha máxima de entrega del documento-trabajo de grado, a más tardar el día **15 de abril de 2020**. Así mismo, hace las siguientes precisiones:

1. El Artículo vigésimo tercero del capítulo VII del reglamento de posgrados que indica: “Una vez concluidas todas las actividades académicas contempladas en un plano de estudios, el estudiante dispondrá de (1) año para presentar el trabajo de grado totalmente terminado y deberá pagar los derechos de matrícula establecidos”.
2. El Acuerdo 06 de agosto de 2014 el Acuerdo 006, emitido el 14 de agosto de 2014 por el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas “Por el cual se modifica el artículo 28 del Acuerdo 004 del 25 de enero de 2006”, y que a la letra reza: “asignar en cuatro (4) créditos académicos el valor de la matrícula semestral para los proyectos curriculares de la Maestría en la Universidad, cuando el estudiante de maestría ha concluido con las asignaturas del plan de estudios y se encuentre en proceso de desarrollo del trabajo de grado”.
3. La sustentación del Trabajo de Grado se deberá efectuar en el periodo académico 2020-1.

4.4 SOLICITUD PARA APROBACIÓN “MODALIDAD ESPECIAL”

4.4.a La señora **LINA MARÌA ACEVEDO TÈLLEZ** con código **20132284001** del Énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita cursar el Seminario: “**DFI - SEMINARIO III**” bajo la modalidad especial para el periodo 2020-1 (Su director es el profesor Jaime Duván Reyes Roncancio) (Ver anexo).

El Consejo Curricular de la Maestría en Educación, al darse por enterado esta solicitud, APRUEBA el estudio y el requerimiento será remitido a la Facultad de Ciencias y Educación, sugiriendo como responsable de dicho seminario, al profesor JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

4.5 SOLICITUD AVAL ACADÉMICO

4.5.a El profesor Jaime Duván Reyes Roncancio, solicita aval académico, por parte del Consejo Curricular de la Maestría en Educación, para tramitar apoyo a la movilidad del estudiante, ante la Facultad de Ciencias y Educación, del estudiante JOHN JAIRO CERON ORJUELA, cédula de ciudadanía Bogotá, y código institucional 20182284001, para asistir al “XXVII Congreso Internacional 13 al 15 de julio del presente año, a realizarse en la Universidad de Valencia, España.

ORIGINAL FIRMADO

El Consejo Curricular de la Maestría en Educación, al darse por enterado, aprueba el requerimiento y otorga AVAL ACADÉMICO al estudiante JOHN JAIRO CERON ORJUELA para asistir al “XXVII Congreso Internacional de Aprendizaje”, evento que se desarrollará del 13 al 15 de julio del 2020.

4.5.b La profesora Olga Lucía Castiblanco Abril, solicita aval académico por parte del Consejo Curricular de la Maestría en Educación para tramitar, ante la Facultad de Ciencias y Educación, apoyo a la movilidad del estudiante JOSE EFRAÍN GUATÁQUIRA con cédula de ciudadanía 1.022.978.566 de Bogotá, y código institucional 20192284010, para desarrollar su pasantía en la UNIVERSITÁ “LA SAPIENZA” DI ROMA, ITALIA.

El Consejo Curricular de la Maestría en Educación, al darse por enterado, aprueba el requerimiento y otorga AVAL ACADÉMICO al estudiante JOSE EFRAÍN GUATÁQUIRA para para desarrollar su pasantía en la UNIVERSITÁ “LA SAPIENZA” DI ROMA, ITALIA.

4.6 INSTITUCIONALIZACIÓN DE ANTEPROYECTOS

A continuación se presenta el reporte de las Jornadas de Socialización de Anteproyectos realizadas en los énfasis de formación

Nombre estudiante	Proyecto de Trabajo de grado	Posible Director	Evaluable PAR	Concepto
Harold Yesid Navarro Vanegas 20182184013	<i>La clase de matemática como un sujeto natural y político</i>	Julio Hernando Romero Rey	Francisco Javier Camelo Bustos	Aprobado
Yenifer Tatiana Velandia Acosta 20192484017	<i>Manuales escolares y memoria: el caso de la conmemoración de la gesta independentista en Colombia (2000-2019)</i>	Carlos Jilmar Díaz Soler	Martha Janeth Velasco Forero	Aprobado
Cecilia Alexandra Caraballo Sandoval 20192184003	<i>La argumentación Infantil en la trayectoria hipotética del aprendizaje del área y perímetro</i>	Olga Lucía León Corredor	Eliecer Aldana Bermúdez	Aprobado con Recomendaciones
Lady Viviana Molina Hernández 20192484002	--	Martha Janet Velasco Forero	Carlos Jilmar Díaz Soler	No aprobado

El Consejo Curricular de la ME-UD, designa a los profesores abajo relacionados como directores de trabajo de grado de los siguientes estudiantes:

Nombre estudiante	Director de Trabajo de Grado
Harold Yesid Navarro Vanegas Código 20182184013	JULIO HERNANDO ROMERO REY
Yenifer Tatiana Velandia Acosta 20192484017	CARLOS JILMAR DÍAZ SOLER

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Cecilia Alexandra Caraballo Sandoval
20192184003

OLGA LUCÍA LEÓN CORREDOR

El profesor Carlos Jilmar Diaz Soler, se abstiene de participar en esta decisión y se retira de la sesión.

4.7 SUSTENTACIONES DE TRABAJO DE GRADO

ORIGINAL FIRMADO

La Coordinación de la ME-UD, recibió los conceptos de los jurados sobre los trabajos de grado que abajo se relacionan y apoyó el proceso administrativo para la sustentación de los mismos, así:

Estudiante-Código	Título	Director	Jurados	Nº de Acta y Fecha	Mención: Laureada o Meritoria
Yaneth Ávila Jiménez 20172184007 Cristian Alejandro Guzmán Ruiz 20172184017	"PROCESOS DE GENERALIZACIÓN EN SITUACIONES ASOCIADAS A CONTEXTOS ALGEBRAICOS: UNA EXPERIENCIA CON ESTUDIANTES DE GRADO SÉPTIMO DE EDUCACIÓN BÁSICA (11-13 AÑOS)"	Pedro Javier Rojas Garzón	Rodolfo Vergel Causado Luis Ángel Bohórquez Arenas	Nº005 05-febrero-2020	NO
Edith Johanna Duarte 20152384008	"LA CASA DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL DE BOSA UBA RHUA Y LA RECONSTRUCCIÓN CULTURAL MUISCA CON NIÑOS Y NIÑAS MEDIANTE LOS RELATOS DE ORIGEN"	Maritza Pinzón Ramírez	Mauricio Enrique Lizarralde Rafael Marroquín Fierro	Nº006 05-febrero-2020	NO
Diana Marcela Arévalo Barreto 20152384002	"REMENDÁNDONOS LAS ALAS ROTAS: EXPERIENCIAS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS Y LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA EN LA RESIGNIFICACIÓN DE ESTAS"	Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo	Harold Beltrán Jiménez Lyda Mojica Rios	Nº007 05-febrero-2020	NO
Lizeth Mejía Rodríguez 20172184006 Yenny Natalia Benavides Cuervo 20172184010	"LA CONSTRUCCIÓN DE UN INSTRUMENTO PARA DETERMINAR LA COMPETENCIA "MIRAR PROFESIONALMENTE" EN UN GRUPO DE DOCENTES DE MATEMÁTICAS EN EJERCICIO"	Luis Ángel Bohórquez Arenas	Pedro Javier Rojas Garzón Rodolfo Vergel Causado	Nº008 05-febrero-2020	NO
Sandra Marcela Gómez Morales 20172484007	"MEMORIAS E INFANCIAS EN CÓRDOBA: NARRATIVAS DE TRES GENERACIONES SOBRE SUS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS"	Absalón Jiménez Becerra	Betty Sandoval Guzmán Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo	Nº009 12-febrero-2020	NO
Andrea Campos De La Roche 20181284003 Yen Durán Velásquez 20181284014	"REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA "QUEBRADA EL INFIERNO" QUE HA CONSTRUIDO LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL COLEGIO LA JOYA"	Guillermo Fonseca Amaya	Ana Brizet Ramírez Cabanzo Edier Hernán Bustos Velazco	Nº010 18-febrero-2020	MERITORIA
Christian Camilo González Cañón	"EL SABER PEDAGÓGICO DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE	Carlos Jilmar Díaz Soler	Nubia Moreno Lache		NO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

20152484008	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES DESDE LA REFLEXIÓN DE SU PRÁCTICA PEDAGÓGICA: UNA EXPERIENCIA EN LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENDA"		Absalón Jiménez Becerra	Nº011 19-febrero-2020	
Carlos Andrés Montes López 20152484011	"DERECHOS HUMANOS, UNA APUESTA INTERDISCIPLINAR DESDE LOS MEDIOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN ESCOLAR EN EL COLEGIO RURAL JOSÉ CELESTINO MUTIS-BOGOTÁ"	Carlos Jilmar Díaz Soler	Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo Absalón Jiménez Becerra	Nº012 19-febrero-2020	NO
Lina Marcela Giraldo Ávila 20181284008	"ESTUDIO DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL UNIVERSO A PARTIR DEL CONCEPTO DE CUERPO NEGRO: PROPUESTA DIDÁCTICA PARA LA ENSEÑANZA EN UN CLUB DE ASTRONOMÍA"	Giovanni Cardona Rodríguez	Jaime Duván Reyes Roncancio Ignacio Alberto Monroy Cañón	Nº013 20-febrero-2020	MERITORIA
Elizabeth Salamanca Rodríguez 20172484002	"REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE ACOSO ESCOLAR Y SU INFLUENCIA EN LA CONVIVENCIA DEL CURSO 501, JORNADA MAÑANA, DEL COLEGIO CLEMENCIA CAYCEDO IED"	Absalón Jiménez Becerra	Elkin Dario Agudelo Colorado Orlando Silva Briceño	Nº014 20-febrero-2020	NO
Yira Milena Reina García 20152484017	"LAS VÍCTIMAS EN LOS TEXTOS ESCOLARES. RESISTENCIA A LA IMPOSICIÓN DEL OLVIDO"	Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo	Absalón Jiménez Becerra Harold Beltrán Jiménez	Nº015 20-febrero-2020	MERITORIA
Nancy Johanna Alonso Neira 20181184003	"ARTICULACIÓN DE TRAYECTORIAS HIPOTÉTICAS DE APRENDIZAJE DE LA ARITMÉTICA PARA POBLACIÓN SORDA EN NIVELES INICIALES"	Olga Lucía León Corredor	Hernando Franco Alzate Mónica Correal Gutiérrez	Nº016 24-febrero-2020	MERITORIA

ORIGINAL FIRMADO

El Consejo Curricular de la ME-UD, se da por enterado de esta gestión y aprueba las solicitudes de mención Meritoria de los trabajos de grado abajo relacionados, con el propósito de que sean remitidas a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias y Educación:

#	Estudiante-Código	Título	Director
1	Andrea Campos de La Roche 20181284003 Yen Durán Velásquez 20181284014	"REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA "QUEBRADA EL INFIERNO" QUE HA CONSTRUÍDO LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL COLEGIO LA JOYA"	Guillermo Fonseca Amaya
2	Lina Marcela Giraldo Ávila 20181284008	"ESTUDIO DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL UNIVERSO A PARTIR DEL CONCEPTO DE CUERPO NEGRO: PROPUESTA DIDÁCTICA PARA LA ENSEÑANZA EN UN CLUB DE ASTRONOMÍA"	Giovanni Cardona Rodríguez
3	Yira Milena Reina García 20152484017	"LAS VÍCTIMAS EN LOS TEXTOS ESCOLARES. RESISTENCIA A LA IMPOSICIÓN DEL OLVIDO"	Mauricio Enrique Lizarralde Jaramillo
4	Nancy Johanna Alonso Neira 20181184003	"ARTICULACIÓN DE TRAYECTORIAS HIPOTÉTICAS DE APRENDIZAJE DE LA ARITMÉTICA PARA POBLACIÓN SORDA EN NIVELES INICIALES"	Olga Lucía León Corredor

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

5 CASOS DE PROFESORES

ORIGINAL FIRMADO

5.1 El profesor **JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO**, presenta su propuesta para el desarrollo de las prácticas académicas “*Salida Pedagógica de Observación Astronómica Desierto de la Tatacoa*”. Evento previsto para desarrollarse los días 11, 12 y 13 de junio de 2020. (Ver anexo)

El Consejo Curricular de la ME-UD, se da por enterado y aprueba realizar las gestiones pertinentes para que se lleve a cabo la práctica académica mencionada

5.2 El profesor **JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO**, solicita apoyo económico para asistir al X CIETA Congreso Iberoamericano de Estudios Territoriales y Ambientales, II Encuentro Latinoamericano de Territorios Posibles y XVIII INTI Conference de la International Network of Territorial Intelligence. Evento que se realizará del 30 de septiembre al 03 de octubre de 2020 en la ciudad de La Plata, Buenos Aires, Argentina. (Ver anexo)

El Consejo Curricular de la ME-UD, previa consideración de su impedimento (Artículo 40, ley 734 del 2002, Código Disciplinario Único), avala el retiro del profesor Jaime Duván Reyes Roncancio, para abstenerse de participar y de votar en la decisión.

El Consejo Curricular de la ME-UD, se da por enterado y aprueba la solicitud del profesor Jaime Duván Reyes Roncancio.

6. VARIOS

En la presente acta, no hubo consultas referentes a este numeral.

Se da por terminada la sesión No. 2 -2020 de Consejo Curricular- ME-UD, a la 1:00 p.m. del día lunes 02 de marzo de 2020.

Compromisos		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento

ORIGINAL FIRMADO